



AGROINDUSTRIAL EL PONGO S.A.

Quito, Abril 30 del 2013

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mi consideración:

La presente tiene por objeto comunicarles que de acuerdo a la normativa legal la Compañía Agroindustrial El Pongo S.A., no debe presentar informe de auditoría externa para el año 2012, dado que durante este ejercicio fiscal los activos de la empresa no superan el \$1,000,000.00 de dólares.

Es importante resaltar que al término del ejercicio 2011; la compañía culminó su ejercicio contable con activos que superan el \$1,000,000.00 de dólares; por un aporte de capital que realizó el accionista Ing. Marcelo Herdoíza Guerrero para la compra de unos semovientes; aporte que fuera devuelto en el siguiente período 2012; debido a la mortalidad de los animales.

Al realizar este reverso la compañía queda con activos por el valor de \$370,000.00; de acuerdo con los balances presentados.

Esperando una acogida favorable de la presente, suscribo.

Atentamente,



Ing. Marcelo Herdoíza G.
GERENTE GENERAL
CC. 1704888963



Lic. María Moreira I.
CONTADORA
Lic. Prof. # 30751